

ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SEERVICIO DE “SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVIDORES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO”, CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2018.

En la Ciudad de Toledo, siendo las nueve horas y cinco minutos del día nueve de enero de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, bajo la Presidencia del Sr. Diputado Delegado del Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno, D. ANGEL ANTONIO LUENGO RABOSO, se reúnen, como vocales: D. JUAN FRANCISCO ESTEBARANZ CRISTOBAL, jefe del Servicio de Secretaría y Documentación; D. JOSÉ PÉREZ DE VARGAS CURIEL, Viceinterventor; D. RAFAEL ANGEL ALONSO ALVAREZ, Jefe del Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación; y como Secretario, D. ENRIQUE PITA PÉREZ, Director de Área Servicio de Contratación y Patrimonio, con la asistencia de D. GERMAN SANCHEZ DEL CASTILLO, administrativo adscrito al citado servicio.

Tiene este acto por objeto proceder al examen del informe emitido por el servicio técnico competente, y subsiguiente acuerdo de formulación de propuesta de resolución al órgano de Contratación, en relación con el expediente que se tramita para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato de servicio de «**Soporte y mantenimiento de los servidores de la Excm. Diputación Provincial de Toledo**», cuyo total presupuesto de licitación es de 72.600,00 euros (IVA incluido).

Los asistentes de la Mesa toman conocimiento del informe técnico suscrito, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 160.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), por el Sr. Jefe del Servicio de TIC, de fecha 21 de diciembre de 2017, y que figura ANEXO a la presente acta como parte integrante de la misma, en el que figura la valoración de las ofertas presentadas, así como propuesta de adjudicación a favor del licitador cuya oferta alcanza la mayor puntuación.

Los miembros de la Mesa por unanimidad, y de conformidad con lo establecido en los arts. 160 y 161 del TRLCSP, acuerdan hacer suyo el informe técnico al que se ha hecho referencia y formular al órgano de contratación la siguiente PROPUESTA:

Primero.- CLASIFICAR a los CINCO (5) licitadores admitidos como sigue a continuación:

EMPRESA LICITADORA	IMPORTE	PUNTOS
SUMATRA BUSINESS, S.L.	29.003,70	100,00
COS MANTENIMIENTO, S.A.	46.783,44	59,22
HARDWARE AND PARTS, S.A.	53.991,68	42,68
SEIDOR, S.A.	60.481,34	27,80
INFOREIN, S.A.	72.016,07	1,34

Segundo.- REQUERIR al primer clasificado, SUMATRA BUSINESS, S.L., propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa, por aplicación del único criterio de valoración previsto (Precio más bajo), a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los requisitos previstos en el artículo 151.2 del TRLCSP, así como los referidos en la cláusula 3.2.1 del PCAP, en cuando a la capacidad para contratar.

Tercero.- Una vez cumplidos estos requisitos, se eleve al órgano de contratación, la correspondiente propuesta de adjudicación, en los siguientes términos:

Precio neto: 23.970,00 euros.

IVA: 5.033,70 euros.

Importe Total: 29.003,70 euros.

Duración del contrato: Veinticuatro (24) meses.

Otras condiciones de adjudicación: Conforme a la oferta presentada, al PCAP y PPT aprobados, que se considerarán parte integrante del contrato.

Cuarto.- De acuerdo a lo previsto en el art. 151.2 del TRLCSP, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Presidente da por finalizado el acto, cuando son las nueve horas y quince minutos de la fecha expresada en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firman los miembros de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.



INFORME QUE EMITE D. RAFAEL A. ALONSO ÁLVAREZ, JEFE DEL SERVICIO DE TIC, EN RELACIÓN CON LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVIDORES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

Examinadas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras concurrentes, debo informar que todas ellas cumplen con lo solicitado en el pliego de prescripciones técnicas, esto es, presentan la relación de precios de mantenimiento de cada uno de los servidores y componentes incluidos en el inventario.

Debido a esto todas son incluidas en el baremo para el que se obtiene el siguiente resultado conforme al criterio objetivo del precio, que se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

EMPRESA LICITADORA.	IMPORTE DE LA OFERTA.	PUNTOS.
COS MANTENIMIENTO S.A.	46.783,44 €	59,22
HARDWARE AND PARTS S.A.	53.991,68 €	42,68
INFOREIN S.A.	72.016,07 €	1,34
SEIDOR S.A.	60.481,34 €	27,80
SUMATRA BUSINESS S.L.	29.003,70 €	100,00

Por ello se debe recomendar adjudicar el contrato al que se refiere el informe, al licitador mejor clasificado, **SUMATRA BUSINESS S.L. por el importe de 29.003,70 € IVA incluido, por los dos años de duración del mismo.**

En Toledo, a 21 de diciembre de 2017.



FDO: RAFAEL ÁNGEL ALONSO ÁLVAREZ.
JEFE DEL SERVICIO DE TIC.

Attn. SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.